

	HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS			F-TS-001 Versión: 03	
				Fecha: 29-10-2024	
Dependencia:	Secretaría de Planeación				
Proceso:	Gestión de Trámites y Servicios				
Responsable (cargo):	Director de Planeación				
Definición:	Trámite	X	Servicio (OPA)		Consulta de acceso a la información pública
Nombre:	Aprobación de piscinas				
Nombre estandarizado:	Aprobación				Aprobación de piscinas
Propósito:	Es la autorización para la intervención y/o adecuación del terreno destinado a la construcción de piscinas en que se verifica el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad definidas por la normatividad vigente.				
Trámite, OPA o consulta de información dirigido a:	Todos				
Puntos de atención:	<p>Nombre del punto de Atención: Secretaría de Planeación. CR 46 75 S 36 tercer piso. Centro Administrativo Municipal.</p> <p>Horarios de atención: De lunes a jueves de 8:00 A.M. a 12.00 M. y de 1:00 P.M a 5:15 P.M. Viernes de 8:00 A.M. a 12.00 M. y de 1:00 P.M a 4:00 P.M</p> <p>Teléfono: 604-4406762 Ext. 1429 – 1415</p>				
Se puede realizar por medios electrónicos:	No:	X	Si:		
¿Tiene costo? (El valor se detalla en la lista de momentos)	No:	X	Si:		
Clasificación temática:	Urbanismo				
Lista de momentos o Requisitos de la entidad:	<p>1. Radicar los siguientes documentos en la Secretaría de Planeación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Formulario único Nacional del Ministerio de Vivienda Nacional, el cual puede ser descargado en el siguiente link: https://sabaneta.gov.co/files/archivos/formulario-unico-nacional-actual-2022.pdf <input type="checkbox"/> Se debe aportar planos de diseño y arquitectónicos. <input type="checkbox"/> Copia del certificado de libertad y tradición del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes antes de la fecha de la solicitud. Cuando el predio no se haya desenglobado se podrá aportar el certificado del predio de mayor extensión. <input type="checkbox"/> Copia del documento de identidad del solicitante cuando se trate de personas naturales o certificado de existencia y representación legal, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes, cuando se trate de personas jurídicas. <input type="checkbox"/> Poder o autorización debidamente otorgado, cuando se actúe mediante apoderado o mandatario, con presentación personal de quien lo otorgue. <input type="checkbox"/> Copia del impuesto predial o declaración privada del impuesto predial del último año. <input type="checkbox"/> Estudios de suelos y geotécnicos. <input type="checkbox"/> Copia de las matrículas de los profesionales intervinientes en el trámite <p>2. Reclamar Respuesta: En la Secretaría de Planeación luego de que lo anuncien.</p>				
Respuesta:	Medio por donde se obtiene el resultado:	Presencial			
	Tiempo de obtención:	2	Mes(es)		
	Nombre del Resultado:	Resolución de licencia de construcción y copia de planos correspondientes debidamente aprobados.			
Medio para Seguimiento del usuario:	Medio		Detalle		
	Telefónico		6044406762 Ext. 1429 - 1415		
	Presencial		Secretaría de Planeación CR 46 76 S 70 tercer piso Centro Administrativo Municipal		
Manejo de la Entidad:					
Atributos de calidad:	<p>1. Atención oportuna en los términos legales establecidos.</p> <p>2. Asesoría y acompañamiento en el trámite.</p> <p>3. La entidad se compromete a mantener la integridad y confidencialidad de la información.</p> <p>NOTA: Los tiempos de obtencion del resultado no son exactos y están sujetos a modificaciones por contar con tramites adicionales.</p>				

Registros y/o evidencias:	Formulario Único Nacional del Ministerio de Vivienda Nacional y demás documentos relacionados en la lista de requisitos de la entidad.			
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	Decreto	1197	2016	"Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con los requisitos de solicitud, modalidades de las licencias urbanísticas, sus vigencias y prórrogas."
	Decreto	2218	2015	"Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con el valor de la Vivienda de Interés Social y Prioritaria en programas y proyectos de renovación urbana, el alcance y modalidades de las licencias urbanísticas sus vigencias, prórrogas, revalidaciones y modificaciones, se complementa y precisa el alcance de algunas actuaciones urbanísticas y se precisa la exigibilidad del pago de la participación de plusvalía en trámites de licencias urbanísticas."
	Decreto	1077	2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio" ARTÍCULO 2.2.6.1.1.7 Licencia de construcción y sus modalidades y siguientes.
	Decreto	1783	2021	"Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con el estudio, trámite y expedición de las licencias urbanísticas y se dictan otras disposiciones"
	Decreto	1469	2010	"Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se expiden otras disposiciones."
	Acuerdo	007	2019	"Por medio del cual se modifican excepcionalmente algunas normas urbanísticas del acuerdo 022 de 2009 - Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Sabaneta y se dictan otras disposiciones complementarias."
	Ley	1209	2008	"Por medio de la cual se establecen normas de seguridad en piscinas."
	Decreto	2171	2009	"Por medio del cual se señalan medidas aplicables a las piscinas y estructuras similares de uso colectivo y de propiedad privada unihabitacional y se dictan otras disposiciones."
	Resolución	1510	2011	"Por la cual se definen los criterios técnicos y de seguridad para piscinas y se dictan otras disposiciones."
	Resolución	4498	2012	"Por la cual se adoptan los formulario para la práctica de visitas de inspección de los aspectos técnicos relacionados con la seguridad y las buenas prácticas sanitarias de las piscinas y estructuras similares y se establece el procedimiento para evaluar el certificado de cumplimiento de seguridad de piscinas"
	Decreto	554	2015	"Por el cual se reglamenta la Ley 1209 de 2008"
	Resolución	4113	2012	"Por la cual se establece el reglamento técnico aplicable a los dispositivos de seguridad y su instalación en las piscinas"
Actualizado por :	Jurídico que aprueba:	Aprobado por Calidad:	Fecha (dd/mm/aaaa):	
Director Planeación - Daniel Ricardo Gómez Roa	Alejandro Alvarez Cardona - Apoyo Profesional	German Alcántar – Apoyo Profesional Secretaría de Planeación	17/06/2025	